Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/18/33-00
ACTA 1172/14/08/2023

"POR LA CUAL SE ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA, CON PARECER FAVORABLE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, LA SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, DE LA PROF. ING. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSC."

VISTO: El Memorando DGP/412/2023 de la Directora de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, en el cual remite el informe de los permisos concedidos a la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc. con C.I.C. Nº 1.758.794, quien solicita Permiso sin Goce de Sueldo, en su carácter de Docente Técnico I, categoría UM1, del 01/09/2023 hasta el 31/08/2024.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el pedido obedece a su proclamación como Decana de la FP-UNA, por el periodo 2021-2026, con antigüedad del 01/09/2021, y la imposibilidad de cumplir con ambos cargos en el periodo solicitado.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/18/33-01 ELEVAR a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable del Consejo Directivo de la FP-UNA, el Permiso sin Goce de Sueldo, de la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc., C.I.C. Nº 1.758.794, en carácter de Docente Técnico I, Categoría UM1, del 01/09/2023 hasta el 31/08/2024.

23/18/33-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py